ACTA SESIÓN I- PALMA DEL RÍO

14/09/2017

Oficina de Turismo de Palma del Río

1. Presentación.

Empieza la sesión a las 18 horas.

El concejal de participación ciudadana hace una presentación general del proyecto Foro de Gobiernos Locales y Participación Ciudadana. Luego presenta a la dinamizadora y comienza una rueda de presentaciones de todos los participantes, mientras van llegan los últimos participantes.

El Foro está compuesto principalmente de miembros de entidades asociativas, con una técnica de participación y un concejal del ramo.

La dinamizadora presenta los objetivos del foro y los contenidos de las cuatro sesiones. Se reparte un orden del día con los puntos que se verán en la primera sesión, las fechas de las próximas sesiones, y las herramientas web varias.

Se abre turno de palabra: los participantes comentan la posibilidad de cambiar la hora de los talleres, el 5 de octubre sería a las 7 de la tarde, y el resto de sesiones a las 6 de la tarde para no terminar muy tarde.

2. Foro de Gobiernos Locales y Procesos Participativos.

La dinamizadora explica en qué consiste el foro, como iniciativa de la FAMP y la Consejería de Igualdad. Se hará un proceso de 16 foros locales, basados en la investigación- acción participativa, para evaluar las posibilidades de la Ley de Participación Ciudadana y su aplicación al terreno local. Se explica que esos 16 foros harán un trabajo paralelo, se recogerán los debates y propuestas de cara a una hoja de ruta para la participación local en Andalucía, que elaborará la FAMP.

Se abre un turno de preguntas, pero los participantes no plantean dudas sobre el proyecto.

3. La participación: un estado de la cuestión local.

Para romper el hielo, la dinamizadora propone comenzar haciendo un diagnostico breve de la situación de la participación en la localidad desde tres perspectivas: el nivel de participación de la sociedad, la participación en las entidades asociativas y sus problemas, y sus relaciones con las instituciones.

Se pide permiso para grabar la sesión.

Se abre el turno de palabra y se manifiesta una larga lista de visiones:

- El nivel de asociacionismo y participación depende mucho de los temas/sectores. Disparidad por sectores.
- Hay personas/perfiles que son los que sostienen toda la participación en el pueblo: "personajes que nos dedicamos a organizar".
- Un representante vecinal comenta que hay desánimo y cansancio, que la gente se implica en el Día del Vecino, pero no en las actividades del día a día.
- Hay un problema de participación interna en las propias asociaciones (vecinos).
- Existe un tejido asociativo muy amplio y numeroso en Palma (variedad).
- Muchas asociaciones, aunque bastante están poco activas.
- El concejal explica que hay una estructura de consejos sectoriales y un consejo de participación de la ciudad, como principales órganos de participación.
- Se plantea un problema de cultura participativa, la gente, especialmente los jóvenes, "no son participativos". Existe un consejo local de la juventud, que es muy activo, no obstante.
- El representante de una asociación dedicada a la atención social, argumenta que ellos crearon una sección juvenil en su organización y que funcionó bastante bien.
- Varios participantes comentan el éxito que tienen las actividades del Día del Vecino: a las actividades de ocio acude mucha gente.
- Aumento del nivel de exigencia sobre las asociaciones: "Se reclama mucho, pero luego la gente no acude".
- Se habla de una posible saturación de actividades de ocio y participativas en el pueblo. "¿Tenemos demasiadas actividades?". Hay un cierto solapamiento entre lo participativo y lo de ocio.
- Se hicieron más de 500 actividades el año anterior. Y más de 50 asociaciones solicitaron subvenciones para actividades.
- Una técnica propone que hay que investigar lo que la gente quiere, más que ofrecer y ofrecer.
- Algunos participantes, argumentan que un foro así es útil porque a veces se desconoce lo que hacen otros grupos asociativos y es importante coordinar agendas para que no se solapen tantas actividades.
- Se plantea el problema del cambio de la cultura política de los niños, de la participación a través de la escuela, aunque ya se hacen algunos talleres de asociaciones en colegio e institutos.
- Uno de los participantes se queja de la concentración de subvenciones y apoyo institucional de las hermandades, como entidad asociativas. Se abre un debate sobre el fomento de este tipo de entidad por parte del Ayuntamiento.

La dinamizadora propone dejar el debate ahí, hacer un descanso y seguir con el siguiente bloque.

4. La Ley de Participación Ciudadana (Disposiciones Generales/Derechos y Obligaciones).

La dinamizadora explica el proceso y el momento en que se encuentra la Ley. Se expone que la Ley de Participación, por tanto, no viene de la nada, sino como se ha visto en el debate anterior, la experiencia de los municipios es extensa, que la lay viene a recoger esa experiencia previa local, en una normativa básica común para Andalucía.

A continuación, resume y explica muy brevemente: las disposiciones generales y los derechos y deberes, incidiendo en aquellos aspectos más innovadores de la Ley.

Se hace trabajo en grupo, y después, se abre el turno de palabra para ver qué cambios podría ocasionar la nueva Ley en la participación local: ¿podría mejorar el diagnóstico que veíamos antes? Los participantes exponen algunos argumentos a favor y en contra:

- Depende de la voluntad política local, hay muchos derechos y obligaciones pero su activación depende de la voluntad de los gobernantes locales.
- Es "una ley muy bonita", pero al final los procesos no son vinculantes y vuelve a decidir el Pleno del Ayuntamiento: "Si en el Plano dicen que no, es que no".
- Se discute la importancia de la vinculación política: si se hace un proceso participativo, y los gobernantes anulan la voluntad del pueblo... Si hay decisiones que luego toman unilateralmente los gobernantes, como ocurre muchas veces, según un participante, se anula la participación real del pueblo. Eso debe tener consecuencias...Es muy peligrosa la participación sin carácter vinculante, esgrime un participante.
- Las entidades asociativas deben tener una actitud vigilante, deben hacer cumplir la Ley.
- Otro participante dice que "la lay te da opciones", amplía las oportunidades políticas, luego las personas y asociaciones tienen que velar por su cumplimiento.
- Para otros participantes, la lay puede dar lugar a "un montón de impertinencias" en el sentido de propuestas poco pertinentes y con pocos apoyos y justificaciones.
- Otros participantes siguen insistiendo en que al final decidirá el pleno municipal.
- Otros argumentan que la Ley te puede dar "fuerza", posibilidades para reclamar.

- Otros dicen que restringe la participación existente: "te dice por dónde tienes que ir", no puedes hacer cosas nuevas más rupturistas.
- Un participante pone un ejemplo de recogida de 7000 firmas en sanidad, que nunca han llegado a ser escuchadas por el gobernante del raro. Escepticismo.

El debate finaliza con la dinamizadora haciendo un resumen de las fortalezas y debilidades desarrolladas en el debate anterior.

Se presenta también el tema que se verá en la próxima sesión.

Finaliza la sesión a las 20.40 horas.